

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA



PROPUESTAS

JUAN DIEGO ROZO NAVARRO

Candidato a la representación estudiantil ante el comité
curricular

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NOVIEMBRE 2022

1. Realizar un proceso de empalme con la representante que antecede y el director del programa, con el fin de tener un mayor conocimiento de los proyectos y procesos que se llevan a cabo.
2. Hacer seguimiento estricto del pliego de peticiones solicitadas por parte de los estudiantes del programa el día 29 de septiembre del presente año y al que los directivos dieron respuesta con fechas exactas para su cumplimiento el 10 de octubre del 2022.
3. Solicitar a la junta directiva hacer gestión ante los entes o las autoridades competentes con el fin de lograr obtener mayor seguridad en los sectores aledaños a las instalaciones de la universidad (CREAD) donde funciona el programa, como acompañamiento policial en los puntos específicos de toma de transporte de estudiantes, docentes y administrativos.
4. Gestionar la creación de un grupo de asesoría académica con el que se pueda optar para trabajar en función del cumplimiento de las horas establecidas de trabajo social.
5. Oficializar el grupo de voceros semestrales creado en el semestre 2022-2, sirviendo como apoyo a la representación estudiantil y siendo una mesa de trabajo que pueda tratar diferentes temas como: Inclusión, Feminismo, Reformas, entre otros, enfocados en el ambiente académico.
6. Concretar el Cread-ndo como parte regular del programa, nacido como expresión propia de los estudiantes, sirviendo como ventana para las diferentes puestas en escena que comúnmente son requeridas en los parciales de las diferentes materias del programa, solicitando además permiso académico en lo posible para la apreciación por parte del alumnado.
7. Exigir respuesta inmediata ante los casos de acoso y abuso que se presentan en las instalaciones del programa.
8. Proponer contextos culturales tales como casas de cultura, museos, academias, entre otros, como opciones para realizar prácticas, incentivando la gestión cultural como está estipulado en los nuevos lineamientos curriculares de la educación artística.
9. Diseñar un sistema de quejas, reclamos y sugerencias por parte de estudiantes, garantizando el anonimato a momento de abordar las diferentes problemáticas que se puedan generar.
10. Solicitar la adquisición de bienes materiales (utilería, trajes, sonido, luces) necesarios para el óptimo funcionamiento del programa, así como su mantenimiento.
11. Crear un equipo de enseñanza-aprendizaje de lenguaje de señas colombiano y braille enfocado en el arte, con el fin de lograr una mayor inclusión, además de una mayor preparación para nuestra labor docente.

12. Convocar a la realización de simulacros del examen saber pro al menos una vez cada dos periodos académicos, y así mismo, tener un espacio para la retroalimentación con base en los resultados.
13. Crear una revista digital de eventos, proyectos y trabajos realizados por artistas del programa, con el objetivo de mostrar a la ciudadanía y población nortesantandereana en general los procesos que se llevan a cabo desde nuestro programa, así como tener un cronograma donde se puedan observar las fechas y las personas involucradas.
14. Volver a poner en funcionamiento el comité de autoevaluación y acreditación del programa, tal como se plantea en la resolución 748 del 26 de octubre del 2017.
15. Gestionar un espacio definitivo que se acople a las necesidades pertinentes para la realización del MuArt, facilitando el proceso de búsqueda de cada año y fortaleciendo este evento al encontrarse radicado en un solo lugar.
16. Organizar un retiro para estudiantes, docentes y administrativos CREAD, con el objetivo de unir a la comunidad que hace uso de las instalaciones.
17. Diseñar y organizar una entrega de diplomas a los estudiantes destacados del programa en un espacio del MuArt al finalizar el año, además de generarles un acercamiento a entidades y profesionales del ámbito artístico y pedagógico, con el fin de crear convenios laborales en el futuro, incentivando la excelencia académica.
18. Atender a las propuestas efectuadas por los demás candidatos a la representación estudiantil, con el fin de buscar la mejora en todos los aspectos posibles dentro del programa y la universidad.

